

**ACTA No. 17
CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 14 de noviembre de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Carlos Alberto Ossa Ossa, decano encargado Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de departamento y programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, representante de los profesores
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (excusa)
Dr. Oscar González Pardo, representante de la Asociación de madres y padres de familia
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, representante de los estudiantes.

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad.

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al Acta No. 16 de 2001
3. Informe del rector
4. Casos de profesores
 - 4.1. Disminuciones de docencia directa
 - 4.2. Solicitud del profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación.
 - 4.3. Proyectos de investigación presentados a convocatoria de Colciencias
5. Casos de estudiante
 - 5.1. Informe comisión casos de estudiantes
 - 5.2. Solicitud de rotación en ortopedia y traumatología de un Profesor proveniente de la Universidad de Valparaíso Chile.
 - 5.3. Presentación Trabajo de grado laureado. Estudiantes Facultad Ciencias Ambientales.
6. Modificación códigos programa Maestría en Comunicación Educativa.
7. Expedición de certificados
 - 7.1. Diplomado en Formación en Dirigencia
 - 7.2. Diplomado en Gestión y Dirección Educativa, Facultad Ciencias de la Educación
 - 7.3. Diplomado en Estudios Afrocolombianos, Facultad Ciencias de la Educación
 - 7.4. Curso de extensión
8. Propuesta de Indicadores de gestión de Educación Superior realizada por la comisión designada por el Consejo Académico
9. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día

A instancias de la vicerrectoría académica se solicitó la inclusión de unos nuevos puntos así:

Después del informe del rector como un punto cuatro: Propuesta de indicadores de gestión para la Educación Superior realizada por la comisión del Consejo Académico, los demás puntos se corren.

El punto seis que pasa a ser punto siete quedará así: Programas Académicos.

Punto 7.1 Modificación códigos programa Maestría en Comunicación educativa

Punto 7.2. Modificación calendario programa de Administración Industrial.

El Representante de los directores de departamento y programa solicita que antes del informe del Rector y con presencia del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica se trate el informe sobre la situación de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobada por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informa que hay excusa del señor rector, quien se encuentra en comité académico para la realización del Segundo Congreso Nacional de Educación Superior. De los demás consejeros ausentes no hay excusa.

2. Consideraciones al Acta No. 16 de 2001.

En consideración el acta No. 16 de 2001.

Votos a favor	11
Abstenciones	1

3. Informe del Representante de los Directores de departamento y programa sobre el informe de la Comisión designada por el Consejo Superior relacionado con las elecciones de decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Representante de los directores de departamento y programa dijo que como miembro de la comisión del Consejo Superior designado para la investigación sobre el proceso electoral de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Mecánica, y por manifestaciones de algunos miembros del Consejo Académico, presenta el informe sobre todo el proceso y hace entrega de fotocopia que contiene las consideraciones de la comisión al Consejo Superior.

Dijo que la semana pasada el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Ingeniero Efrén Cuero Aguirre, le manifestó sobre el cierre forzoso de la facultad y la poca solidaridad de los directivos académicos sobre esta situación, y que llevó al Consejo Superior a la decisión de designar Decano Ad – hoc al Vicerrector Académico, con el fin de bajar la temperatura que impedía el normal desarrollo de la facultad, además las diferentes denuncias que distorsionan la realidad, en forma sesgada y grotesca.

Dijo que quiere demostrar al Consejo Académico sobre la transparencia de la comisión encargada por el Consejo Superior para realizar la investigación del proceso electoral, pues existen unos informes sesgados que afectan a la comunidad universitaria. El tema de la elección fue tratado con bases jurídicas, y todo debido a la impugnación presentada al Consejo Superior, y la solicitud del representante profesoral para que se repitiera la elección

Esta discusión se dio en el Consejo Superior y se sometió a votación la cual quedó

4 votos a favor
4 votos en contra

La presidencia del Consejo Superior en vista que tenía que definir la situación optó por designar una comisión conformada por cinco miembros del mismo así: El representante de las directivas académicas, el representante de los egresados, la representante estudiantil, el representante profesoral y el Vicerrector Académico. Continúa diciendo que cuando existe una misión se presentan posiciones y hay muchas formas de abordar el tema, la comisión siempre buscó trabajar con transparencia.

Dijo que él se tomó el trabajo de enviar dos comunicaciones de derecho de petición al delegado de la registraduría con copia de todo los documentos del proceso de elección, para que dieran luz a la comisión, 10 días después llegaron las respuestas sobre el particular y dijeron que no podían conceptuar por que estas elecciones no se sujetan a las normas del Código Electoral Colombiano, y que la Universidad tenía normas internas y que a ellas debían someterse. También dijeron que el voto era confuso pero no se podía entrar a calificarlo, y que finalmente dijeron que hubo un conteo de votos y existieron unos testigos electorales y quienes dirimen al final son los jurados.

Siendo las 14: 45 horas ingresó el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El representante de los directores de departamento y programa continuó diciendo que basándose en todo ese trabajo la Comisión designada por el Consejo Superior y en reunión mediante una votación de 3 a favor y 2 en contra, recomendó la confirmación de la decanatura del Ingeniero Efrén Cuero.

La Comisión presentó la recomendación al Consejo Superior con las siguientes conclusiones:

- Todos los procedimientos invocados por la resolución de convocatoria se ajustaron a las normas internas de la Universidad.
- Las normas vigentes en el Código Electoral Colombiano no son aplicables a la elección de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Los jurados actuaron bajo sus propios criterios hasta donde la normatividad se los permitió.
- No se encontraron anotaciones en las actas que evidencien anomalías durante el conteo.
- No se utilizó como prueba procesal todas las cartas de apoyo tanto para un candidato como para otro, como tampoco el recuento, por no ser en presencia de los jurados.

Por lo tanto la comisión por mayoría de votos le recomendó la Consejo Superior ratificar el nombramiento como decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica al señor Efrén Cuero Aguirre, por estar ajustada a la convocatoria y acorde a los reglamentos internos de la Universidad.

En consejo procede a la votación de la recomendación así:

5 a favor y
2 abstenciones

No hubo votación en contra

Continuó el representante de los directores de departamento y programa y dijo que tiene más documentación sobre el conflicto de la Facultad de Ingeniería Mecánica, escritos de los profesores que respaldan la otra candidatura, dijo que esto es un problema que se venía venir desde antes de la elección pues un grupo no quería que el Ingeniero Efrén se presentara de nuevo a la elección. Y hay que tener en cuenta que el profesor ganó y no lo quieren aceptar, pero el Decano ganó en franca lid.

Luego en el próximo Consejo Superior, en vista del conflicto, se designó una comisión de negociación.

Quiere aclararle al decano que no se le está haciendo ningún juego, se le ha hecho justicia, pero en el Consejo Superior se generó un problema con la suspensión de clases.

Agrega que se necesita el respaldo de los directivos académicos y cree que es necesario una manifestación.

Siendo las 14: 55 horas ingresó el Vicerrector Administrativo.

Continuó el representante de los directores de departamento y programa diciendo que este no ha sido el primer conflicto, que deben recordar el conflicto presentado con el programa de Filosofía y el presentado también con el profesor Guarín de la Facultad de Ciencias de la Educación, y es un problema que se le puede presentar a cualquier directivo académico.

El Vicerrector Académico, dijo que en la última reunión del Consejo Superior ante la anormalidad de la Facultad de Ingeniería Mecánica, nombró una comisión conformada por el Dr. Juan Guillermo Angel Mejía, el Ingeniero Carlos Alberto Buriticá, y al Vicerrector Académico, adicionalmente el Consejo Superior propuso nombrar un decano Ad Hoc y suspender al decano de sus funciones. Dice que la comisión ya se ha reunido con sala de profesores y estudiantes.

El Doctor Juan Guillermo Angel propuso que cada candidato nombrara un compromisario para lograr los acuerdos y se designaron los siguientes compromisarios. Por el Ingeniero Efrén Cuero, el Ingeniero Carlos Alberto Ossa Ossa y por el Ingeniero Luis Alonso Ospina, el Ingeniero Gabriel Calle Trujillo.

Dijo el Vicerrector Académico que el día de ayer se reunieron con la sala de Profesores y la Comisión en Pleno, con el fin de buscar acercamiento y vuelva la normalidad a la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que según lo presentado por el representante de los directores de departamento y programa, no hay un informe nuevo, como si es el que presenta el Vicerrector Académico, dice que en lo presentado por el profesor William es una denuncia contra los representantes profesoriales, no sabe cuando han estado sesgando información y en situaciones grotescas como dice el representante de los directores de departamento y programa. En la asamblea se solicitó que se repitiera la elección. Agrega que no ha escuchado nada en contra del decano Efrén Cuero y dijo

que él está de acuerdo con la repetición de la elección, y se está buscando es el sentir del profesorado. Rechazó la presentación porque no fue un informe.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que la idea de la comisión era determinar jurídicamente si la elección se ajustaba a los reglamentos de la Universidad.

El Vicerrector informó cómo fue el proceso, a la primera reunión sólo asistieron 3 miembros, se discutió pero no se llegó a nada porque estaba incompleta. En la segunda reunión si se presentaron los cinco (5) miembros designados por el Consejo Académico y se hizo el análisis jurídico y la votación para la recomendación al Consejo Superior fue de 3 votos a favor y 3 en contra para la ratificación del Ingeniero Efrén Cuero, como decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que de manera personal lo que se observa desde afuera es el ataque personal de dos grupos presentándose acusaciones mutuas de tipo racial, hasta en asambleas, pero en ningún momento se le ha hecho una evaluación de la gestión al decano, no se le ha cuestionado ni se la ha demeritado para ocupar el cargo de decano, ahora se le trata de manera irrespetuosa, no lo dejan entrar a su oficina, ni al Consejo Académico, porque a un grupo de profesores le dio por sacarlo de la decanatura, dijo que esta situación de hecho le preocupa porque le puede ocurrir a cualquier directivo académico, y para una facultad y una universidad, dijo que el Consejo Académico no puede permitir que estas situaciones se presenten, y el decano Efrén Cuero es Decano hasta que no se demuestre lo contrario, por lo tanto el Consejo Académico se debe manifestar contra las vías de hecho.

Continuó diciendo que ve con mucha preocupación los problemas que viene teniendo las elecciones en la Universidad. Cree que el decano Efrén no puede renunciar porque un grupo de profesores así lo pide, por dignidad debe continuar.

Propone que el Consejo Académico se pronuncie sobre esto, y que el decano es Efrén Cuero hasta tanto no se demuestre lo contrario.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que el Consejo Académico debe ser muy juicioso, pues el Consejo Superior tomo esa medida de suspender las funciones del decano Efrén y nombró un decano ad hoc, con el fin de evitar la crisis de la Facultad. Dijo que él esta en contra del trato irrespetuoso, de la parálisis vivida en la Facultad de Ingeniería Mecánica, pero cree que en este momento la máxima autoridad de la Universidad ya tomó una decisión y es una medida que hay que respetar.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que había que tener en claro que el Consejo Superior no puso en tela de juicio la recomendación de la comisión, lo que quiso el Consejo Superior fue solucionar el problema de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El secretario del consejo dijo que el Consejo Superior basado en una norma del Estatuto General encontró la salida a la polarización, tomando unas medidas provisionales el asunto de ahora es la crisis de gobernabilidad que vive la facultad y lo que hace es mover

de sus posiciones a las personas en conflicto porque son irreconciliables con el fin de conseguir acuerdos para recuperar la normalidad.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que le preocupaba que las reglas del juego se puedan anular tan fácilmente así sea en busca de arreglar el problema, cree que el Consejo Académico si debe apoyar al Decano.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le parecía muy importante que el profesor William Ardila haya traído el tema al Consejo y aceptamos tratarlo y cree que en nuestro país se debe trabajar porque cada vez más se entiendan los procesos democráticos no sólo a nivel de la nación sino a nivel de la institución para que se comprenda y se utilice porque los profesores, estudiantes y egresados se manifiestan democráticamente, hace ya mucho tiempo de la elección del decano en la cual se presentaron muchos errores y no quieren aceptar los resultados como un proceso democrático, por el mal diseño de un voto, pues si se miran los resultados gana uno y si se mira de otra forma gana el otro profesor, hay que asumir que en la universidad se pueden cometer errores pero después de impugnada la elección al Consejo Superior este actúa nombrando una comisión y esa comisión según lo que se dice se hicieron dos (2) reuniones, una con tres miembros y otra con la totalidad de los miembros. En la primera reunión las tres personas reunidas llegan a una conclusión, según lo informado por el profesor Tomás Jiménez que la decisión había sido la repetición de la elección y no lo que acaba de decir el Vicerrector Académico, por eso solicita que se dé la información precisa. Dijo que lamentaba que el Rector, el Vicerrector Académico y el representante de los directores de departamento y programa no hayan aceptado la invitación para que se informara y se aclararan las cosas.

Después el vicerrector Académico y el representante de los directores de departamento y programa cambian su concepto y ese concepto tiene que ver con lo que está sucediendo en la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Quiere rechazar las afirmaciones de William Ardila en su primera interpretación porque los representantes profesoriales del Consejo Académico no actuaron como él lo ha dicho, y lamentó que diga que por culpa de nosotros se le haya perdido la importancia a las asambleas dentro de la comunidad universitaria, pero que ellos continuarán realizando las asambleas.

Dijo que quería de una vez dejar su opinión sobre las normas de elección de decanos con participación de profesores, estudiantes y egresados se debe mantener porque los procesos democráticos hay que desarrollarlos y no reducirlos, propone dejar que la comisión del consejo superior adelante el trabajo que esta haciendo con la Facultad de Ingeniería Mecánica en reuniones de profesores, estudiantes, y que se resuelva el problema rápidamente, porque los profesores dicen que si este problema se complica se van hasta las últimas consecuencias jurídicas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que coincidía con el profesor Miguel Álvarez con relación a rescatar las asambleas, pero la forma como la realizan desgastan a la comunidad universitaria, las asambleas no deben ser para formar caos, deber ser más abiertos y menos señaladores.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que no era cierto que se realizaron dos reuniones de la comisión, recuerda que el problema de la decanatura de Ingeniería Mecánica venía desde antes de las elecciones, alrededor de tres meses y ya se conocían los resultados si ganaba el Ingeniero Efrén, algunos solicitaron que aconsejara al Ingeniero que se retirara de la candidatura, lo que ocurre dentro de la Facultad es la falta de unión. Agrega que es enemigo que el Consejo Superior o el rector nombren los decanos y si eso llega a ser propuesta votaría en contra de esa decisión.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que las intervenciones del representante de los directores de departamento y programa apunta a apoyar al Ingeniero Efrén, cree que no es el hecho de defender por defender, pues el defiende a los profesores, y hay diferentes interpretaciones, agrega que da fe de lo que el profesor Tomás Jiménez ha dicho en público, y no duda de lo que él dice en público, tampoco puedo decir quien es el mentiroso.

El Vicerrector Académico dijo que el Consejo no tomó partido, pues el Consejo Superior es la instancia que debe tomar decisiones para mantener la gobernabilidad en la Institución.

El decano de la Facultad de Ciencia Básicas dijo que el informe del profesor Tomás es diferente al que escuchó en el Consejo Académico, unos dice que en una reunión tres personas decidieron recomendar al Consejo Superior repetir la elección y luego en la otra reunión con la comisión en pleno se cambia la decisión en el sentido de ratificar el nombramiento y elección del decano Efrén Cuero, y por eso se está causando este malestar, Propuso al Consejo Académico esperar la decisión de la Comisión designada por el Consejo Superior, y que sea para mejorar los problemas, con el fin de que no hayan ni ganadores ni vencidos.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dijo que creía conveniente que el Consejo Académico defina una posición frente a las vías de hecho y que se debe brindar apoyo al Decano Efrén Cuero, porque la elección y el nombramiento se realizaron conforme a las normas de la Universidad, también que la impugnación no se hizo en el momento del escrutinio, sino por un grupo de profesores ni siguiera por el afectado. La suspensión de las funciones del decano realizada por el Consejo Superior tiene como finalidad llegar a un entendimiento, por lo tanto se debe apoyar y buscar paralelamente la concertación y la conciliación.

Cree que es indispensable brindar apoyo al decano Efrén y buscar la conciliación entre las partes.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión agregó que el Consejo Académico se debe pronunciar en el sentido de rechazar las vías de hecho, porque para eso están los estatutos.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. Presentó la siguiente propuesta que pasó por escrito a la Secretaría del Consejo Académico:

“Que el consejo Académico se pronuncie apoyando al señor decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica por considerar que su elección está ajustada a la normatividad

vigente y que la impugnación originada en un sector profesorado de esa facultad no se ajustó a los mecanismos electorales previstos.

Defender igualmente los mecanismos de elección democráticos de directivos académicos por los estamentos universitarios y deplorar los mecanismos de facto para la solución de problemas universitarios”

El representante de los profesores Miguel Álvarez dice que presenta una sustitutiva, en el sentido de permitir que el proceso que está desarrollando la comisión del Consejo Superior continúe su desarrollo.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que la propuesta presentada por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud es contradictoria con la decisión del Consejo Superior.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que el Consejo Superior no se va a pronunciar con relación a la elección del decano. Además el Consejo Académico reconoce al Ingeniero Efrén como decano, y de hecho la propuesta presentada por el representante de los profesores Miguel Álvarez no es sustitutiva y no entra en contradicción con la decisión del Consejo Superior.

El representante de los profesores Santiago Gómez preguntó si es que el Consejo Superior no hará decisión relacionada con una nueva elección.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que lo que quiso el Consejo Superior fue buscar un espacio de entendimiento entre las partes en conflicto, pero la comisión designada por el Consejo Superior no puede decidir sobre repetición de elección.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud propone moción de suficiente ilustración.

En consideración la moción de suficiente ilustración

Votos a favor	10
Abstenciones	3

El representante de los Profesores Miguel Álvarez pasó propuesta por escrito a la Secretaría del Consejo

“Aceptar que el proceso decidido en la última reunión del honorable Consejo Superior siga su curso porque se considera que ella es la instancia adecuada para tratar de dirimir el conflicto de la facultad de Ingeniería Mecánica”.

En consideración la propuesta anterior

Votos a favor	10
Votos en contra	3
Abstenciones	1

En consideración la propuesta presentada por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Votos a favor	11
Votos en contra	1
Abstenciones	2

Se propuso modificar el orden del día para escuchar a los estudiantes del programa de Administración del Medio ambiente

Es aprobada por unanimidad.

6.3. Presentación de trabajo de grado laureado de dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales. “ Humedales la Palmilla – Frascate, Municipio de Pereira características, estado actual y plan de acción ambiental”.

El Vicerrector Académico da la bienvenida a los estudiantes Erika Bedoya Ospina y Santiago Restrepo Calle, al director de la tesis profesor Andrés Duque Nivia y al jurado John Mario Rodríguez.

Siendo las 16:40 se retira el Vicerrector Administrativo con permiso de la presidencia.

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales presenta a consideración del Consejo Académico la recomendación de otorgar como laureado el trabajo de grado Humedales la Palmilla Frascate, Municipio de Pereira, características, estado actual y plan de acción. Elaborado por los estudiantes Erika Bedoya Ospina y Santiago Restrepo Calle.

El Vicerrector Académico previo a dar la palabra a los estudiante solicitó los conceptos de los jurados.

El jurado John Mario Rodríguez dice que el trabajo es muy importante sobre todo por la valoración de los impactos ambientales, los estudiantes trabajaron los ecosistemas más afectados como son los Humedales y lograron con el trabajo establecer la existencia de especies que no se pensaban existían en Risaralda, y que son muy susceptibles como nutrias, armadillos y que no debían estar en esos sistemas. Determinaron que estos sistemas son más susceptibles a los impactos humanos.

El profesor Andrés Duque, resaltó la calidad humana y académica de los estudiantes, pues fueron muy destacados durante su carrera, se dejaron dirigir, presentaron características de creatividad, responsabilidad, dedicación e interés. Agregó que él trabaja hace más de 10 años con el Consejo Nacional Ambiental y la política de Humedales desde páramos hasta ciénagas de forma extracurricular y es el mejor trabajo que conoce.

Los estudiantes hacen su presentación a los miembros del Consejo Académico, comenzando con la definición de qué es un humedal, los valores de los humedales, el objetivo general, el área de estudio y sus resultados y culminan con el plan de manejo ambiental.

El Vicerrector Académico, felicitó a los estudiantes y al jurado sobre este trabajo que se hace en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas se unió a las felicitaciones presentadas por el Vicerrector académico ya que es de suma importancia para el país.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, felicitó también a los dos estudiantes agregando que es muy importante por la connotación y pregunta por qué se utiliza ese modelo de plan de acción de políticas de manejo administrativo.

El representante de los profesores Miguel Álvarez también felicitó a los estudiantes y a los profesores y preguntó si lo que se propone es factible de llevarse a cabo.

El secretario del consejo preguntó sobre los aportes al desarrollo del conocimiento y de la disciplina.

El Vicerrector Académico hizo lectura sobre la normatividad para otorgar tesis laureada.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial preguntó sobre la diferencia entre sobresaliente y laureado, y le hace comparación a proyectos de grado formulados en su facultad como uno realizado a Frisby y que permitió a dicha empresa ganar muchos millones.

El decano encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales, dijo que una cosa es un trabajo de grado en pregrado y otra cosa sería si se hablara de doctorado; una cosa es aplicar y otra adoptar.

El decano de la Facultad de Tecnología, dice que está de acuerdo con el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial porque la reglamentación tiene problema, hay que mirar la innovación y si se corre la frontera del conocimiento de pregrado, cree que el problema radica es en la reglamentación, debe existir otra estrategia, y que él no tiene el criterio para decidir si es o no laureada.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que existen tres escalas de calificación para llegar a una nota justa, y la de laureada se asimila a metas de posgrado el trabajo tiene calidad académica y aporte significativo y hay que mirar que lo proponen tres personas que conocen el tema.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que se parte de la base de una reglamentación el criterio es cumplir con dos condiciones y para los consejeros es un procedimiento que parte de un criterio de expertos y viene aprobado por un Consejo de Facultad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez preguntó si hay algún documento del jurado que contenga la evaluación y que permita ver los aportes significativos a la disciplina.

El Vicerrector Académico hizo lectura de la justificación realizada por el jurado.

El director del centro de investigaciones y extensión propone moción de suficiente ilustración.

En consideración la moción de suficiente ilustración

Es aprobada por unanimidad.

En consideración la nota de laureada del trabajo de grado “Humedales la Palmilla – Frascate, Municipio de Pereira Características, estado actual y plan de acción ambiental” de los estudiantes Erika Bedoya Ospina y Santiago Restrepo Calle.

Votos a favor	11
Votos en contra	1
Abstenciones	1

Es aprobada por mayoría

3. Informe del rector

El vicerrector Académico hace lectura del informe del rector presentado en la sesión del Consejo Superior el pasado 6 de noviembre de 2001.

1. Fraude Técnico en nómina paralela.

2. FOREC: a) se inició el proceso constructivo en el edificio de la Facultad de Ingeniería industrial. En el desnudamiento de la estructura están apareciendo falla no detectadas que obligarán a hacer ajustes estructurales. Se están evaluando para hacer una solicitud de reajuste presupuestal al Forec; b) Se viabilizó por parte del Banco Mundial la excepcionalidad para el caso del edificio Administrativo lo que desentoraba el proceso de adjudicación; el contratista está legalizando el contrato, Se estima estar iniciando obras en los próximos 30 días; c) Se cumplió reunión con el asesor de Educación del FOREC, doctor Eutimio Ortégón y con los Ingenieros de la Fundación Vida y Futuro para discutir los pasos a seguir en la construcción del Edificio de la Facultad de Bellas Artes y se convino lo siguiente: 1) Modular el edificio y presupuestarlo de acuerdo a la realidad de los costos arrojados por las últimas contrataciones. 2) Reconocer, al nivel del criterio, 5.980 metros cuadrados de construcción como responsabilidad del FOREC. 3) hacer una solicitud de reajuste al presupuesto asignado por el FOREC de acuerdo a los puntos anteriores.

Los consultores de Vida y Futuro, modularon el proyecto de construcción del edificio de Bellas Artes para construirlo por etapas de acuerdo a lo convenido mediante la desarticulación de los edificios en costos y cantidades de obra, ello permitirá adelantar la construcción por etapas integrales. La nueva presupuestación para ajustarla a los últimos precios de contratación no quisieron realizarla los consultores aduciendo razones de principio. La Universidad y Vida y Futuro asumieron esta responsabilidad.

Se sigue esperando la liquidación de los recursos que serán liberados por las gerencias zonales del Forec y así disponer de los dineros anticipados para la construcción del

Edificio, tal y como se informó en la reunión anterior. De todas formas el adicional cursa en el Congreso de la República.

3. Crisis de gobernabilidad en la Facultad de Ingeniería Mecánica. Se ha producido en la Facultad de Ingeniería Mecánica una situación de anormalidad académica a raíz de la elección del decano, Ingeniero Efrén Cuero Aguirre: Un grupo de estudiantes y profesores ha resuelto suspender labores académicas hasta tanto se produzca la renuncia del decano elegido, la rectoría le ha informado de la imposibilidad legal que tiene la Universidad para atender este reclamo y los ha invitado a regresar a la normalidad. Igualmente se han producido renunciaciones de los representantes estudiantiles, de profesores y de egresados al Consejo de Facultad aduciendo diversas razones en su orden, así:

- a) La defensa de los procesos académicos y el deseo de que la facultad no se convierta en trampolín político.
- b) El que no haya obtenido mayoría en los profesores, un clima inapropiado en las sesiones del Consejo de Facultad y el considerar que la facultad está en las manos equivocadas.
- c) Inconformidad con el ambiente de las reuniones.

La rectoría le ha explicado a los renunciantes que la norma del Estatuto General de la universidad determina de manera categórica la obligación de nombrar al que resulte ganador de la elección y que no hay ningún margen para intervenir en estos casos.

El decano está convocando a nuevas elecciones para elegir los nuevos representantes al Consejo de la Facultad. El edificio de la Facultad de Mecánica se encuentra bloqueado para labores académicas.

4. Visita del Embajador de Alemania: El señor embajador de la República Alemana visitó la Universidad y la Facultad de Ciencias Ambientales a propósito del convenio que se adelanta con la GTZ.

5. Visita representante de la OEA: El día martes 6 de noviembre estará de visita en la Universidad el doctor Jorge Sanin, encargado por la OEA para el manejo de las becas al programa liderazgo de las Américas. Se tiene programado almuerzo con los rectores de Alma Mater que firmarán el convenio.

6. Estampilla: Una propuesta de ordenanza para compensar la pérdida de recursos generada por la decisión del Consejo de Estado de anular el gravamen sobre tabaco y posteriormente el de licores le fue entregada al Secretario Departamental de Hacienda para su estudio y recomendaciones. Es de resaltar la receptividad y colaboración de la Gobernación en esta crisis de recursos para los procesos de Investigación de la universidad.

Informa que las empresas afectadas con los gravámenes aludidos adelantan con la universidad procesos de reclamación. La Universidad los está invitando a que a través de donaciones zanjemos la diferencia, en virtud de que los recursos recaudados ya fueron gastados por la Universidad, Hemos tenido éxito con Disconfites, una de las empresas reclamantes, con las otras nos aprestamos a enfrentar jurídicamente los procesos; entre otras cosas porque la única manera de obtener recursos del Estado con este propósito es

con sentencias judiciales, aunque creemos que existen argumentos en derecho para defendernos.

7. Vídeo Conferencia: En desarrollo del convenio de cooperación que la Universidad ha suscrito con las Universidades locales se ofrecerá el próximo miércoles 7 de noviembre una video conferencia Mundial sobre lecciones de liderazgo empresarial en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira. El proyecto se adelanta en cooperación con la Universidad Libre de Pereira, la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Fundación Universitaria del Area Andina.

8. Drogadicción: La Universidad tiene un programa de prevención integral, que consiste en disminuir los factores de riesgo a través de talleres de cocientización dirigidos a todos los estudiantes de cada uno de los programas académicos y con un día de duración. En ese día se hacen conferencias y se invita a las instituciones que trabajan con el consumo de sustancias psicoactivas como Hogares Claret, Surgir, y Nuevo Amanecer a que interactúen con la comunidad. Se han hecho jornadas en la Facultad de Ciencias Ambientales, en Medicina, Ingeniería Mecánica, Tecnología Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Tecnología Eléctrica, Facultad de Educación, quedan pendientes los demás programas para evacuarlos en el curso del año. En este programa se están vinculando los padres de familia asistiendo a las conferencias.

9. Estamos aplicando un programa de prevención a través de afiches, separadores, 9. calendarios que son distribuidos a todos los estudiantes con mensajes alusivos al factor de riesgo más importante: el Alcoholismo. La Rectoría estableció una política a partir de este año de prohibir el consumo de alcohol en cualquier evento dentro del campus.

10. CISCO. Se inició el programa social para formar 45 jóvenes como administradores de redes de Datos con el patrocinio de la Alcaldía de Pereira y la cooperación de la ANDI, se hizo una rigurosa selección en cuanto a méritos.

El próximo mes de diciembre se estará culminando el proceso de formación de instructores de Academia Local que adelanta la Academia Regional. En total se están formando 6 academias locales, incluida la de la propia Universidad. Todas las academias locales ya iniciaron operaciones para formar estudiantes en sus respectivas sedes.

Se proyecta una nueva convocatoria para el año entrante con el fin de abrir otro grupo de academias locales en la región.

Se incorporó el currículo de Cisco al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, ya iniciaron clases los primeros estudiantes.

11. Juegos Deportivos Universitarios. Pereira será subselección de los XII Juegos Nacionales Universitarios entre el 5 y el 8 de noviembre. La Universidad Tecnológica de Pereira, asumió la organización general en la subselección. Habrá competencias en natación, pesas, y atletismo, se espera la asistencia de 500 deportistas de todo el país.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que el Rector informó que estaba muy contento que los recursos de Bellas Artes se habían logrado. Pregunta por qué en este nuevo informe se habla del adicional del Congreso de la República.

El Vicerrector Académico le informa que el FOREC tiene una normatividad que todos los contratos se adjudican al más barato, por ejemplo la Universidad había hecho el estudio y los arreglos del edificio de industrial eran de 900 millones de pesos y el contratista ganador presenta la propuesta por 510 millones. El edificio administrativo el estudio era de 1900 millones y se contrata por 1500 millones, por esto estos contrato fueron revisados por el Banco Mundial los recortes de esos dos edificios es de más o menos de 900 millones estos recortes se entregan para otras obras, por eso decía el rector que había dinero, para el edificio de Bellas Artes.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que había ambigüedad entre las afirmaciones del rector, sobre la modulación del edificio no es claro porque la decisión de modular la integralidad del diseño, dijo que lo que dice no es en contra de alguien de la universidad. Solicita que se les entregue el cronograma, y los diseños.

Dice que el informe que les entregó el Vicerrector Administrativo es muy completo y lo están estudiando.

Solicita el apoyo del Consejo Académico por ser un tema de importancia cultural lo de la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades.

Dada la hora y ante el número de asuntos por tratar el Vicerrector Académico propone suspender el Consejo Académico y continuarlo el próximo miércoles como extraordinario.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita información sobre las fallas estructurales de la edificación y pregunta por qué a los interesados no les informan.

La jefe de la oficina de planeación informa que se realizó una reunión en la Oficina de Planeación y había representación de profesores de la Facultad de Industrial el Ingeniero Jorge Ernesto Duque.

Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario